

Azogues, 11 de febrero de 2014

Señor  
Federico Weber Suarez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Gonzalo González Silva, en mi calidad de secretario Ad-hoc de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VETRANS S.A.**, con domicilio en la ciudad de Azogues provincia del Cañar, por medio del presente procedo a informarle lo siguiente:

- Que la Compañía de Transporte Pesado **VETRANS S.A.**, con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Azogues, a cargo de la Doctora Fernanda Rojas Coronel el 13 de enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 10 de fecha 7 de febrero del 2014.
- Que mencionada compañía se constituyó con el objeto de dedicarse exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, con sujeción a las Leyes ecuatorianas y a su estatuto, conforme consta de la escritura de constitución.
- Que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado VETRANS llevada a efecto el día 10 de febrero del año 2014 **RESOLVIO: designar a Usted como GERENTE de la entidad en mención, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Azogues provincia del Cañar.**

Particular que comunico a Usted, para los fines pertinentes,

Atentamente,



Gonzalo González Silva  
**SECRETARIO AD-HOC**

Azogues, 11 de febrero del 2014

Señor  
Gonzalo González Silva  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VETRANS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo **FEDERICO WEBER SUAREZ**, portador de la cedula de identidad N° 0911784080 ACEPTO libre y voluntariamente el cargo, para el cual he sido designado, como **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VETRANS S.A.**, con domicilio en la ciudad de Azogues, el mismo que lo desempeñaré con apego a derecho y de conformidad a los principios de ética, moral, responsabilidad y transparencia, aplicando el sentido común y las reglas de la sana crítica.

Atentamente,

Federico Weber Suarez  
0911784080

Registro de la Propiedad y Mercantil  
AZOGUES

El título que antecede, queda inscrito con el (los) No. (s) 24 en el (los) Registro (s) de: Tratamiento

Azogues, a 15 de Febrero de 20 14

Dr. Omar Riera Macías  
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES  
REPUBLICA DEL ECUADOR



Dr. Omar Riera Macías  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN AZOGUES